



Adicciones

Las respuestas que supimos conseguir

ANA CLARA CAMAROTTI (UBA/CONICET)
30 DE JULIO DE 2021

“La adicción a las drogas es un problema complejo de difícil respuesta”. “Es imposible salir de una adicción”. Un buen punto de partida para pensar los consumos problemáticos de drogas es comenzar a cuestionar estas premisas y a reflexionar sobre ellas.

¿Las respuestas a las adicciones a las drogas, que hasta el momento pudimos construir, son adecuadas o son parte del problema?

El caso Chano, que desbordó en todos los medios de comunicación con notas, reflexiones y múltiples posiciones de qué hacer al respecto, nos ayuda a responder en gran parte este interrogante porque se nos presenta como un caso modelizado de situaciones que se repiten.

¿Qué nos pasa con las y los adictas/os a las drogas? ¿Qué representaciones sociales e imágenes tenemos de ellas y ellos? Las respuestas que nos demos a estos interrogantes no son arbitrarias ni ingenuas, ayudan a ordenar en parte lo ocurrido y a entender cómo en nuestra sociedad pensamos / entendemos a las personas que consumen drogas. Esto último es fundamental porque de ello depende el tipo de respuesta que luego brindemos.

Pensando en el caso concreto de Chano, pero sabiendo que no escapa al de muchísimas historias que fui escuchando de personas en centros de tratamiento por drogas, internaciones terapéuticas, centros de día, narcóticos anónimos, casas de acompañamiento comunitarios, en los que realicé trabajo de campo durante mis investigaciones, encuentro constantes que se repiten.

Las respuestas y sus laberintos

Personas que boyan de un lugar a otro con largos recorridos por distintas instituciones u organizaciones para encontrar alguna respuesta a sus padecimientos. Desde la academia utilizamos el concepto de *trayectoria terapéutica* para dar cuenta de estas idas y vueltas, de encuentros y desencuentros con las instituciones o respuestas existentes. Lo que nos llevó a entender que no se puede hablar de “alta” en un tratamiento, sino de procesos que las personas van transitando, a veces con más suerte, otras con menos.

Muchas veces las respuestas terapéuticas tardan mucho en llegar o nunca llegan. Y acá lo contradictorio de algunos de estos centros de tratamiento, los cuales repiten como un mantra la idea que “una persona adicta sola no puede, porque tiene doblegada su voluntad, que la adicción en la cual se encuentra atrapada es una enfermedad”. Son estos mismos centros los que luego no se hacen eco con una respuesta a tiempo y oportuna. En otro momento (con más tiempo y actores de debate) podemos discutir las responsabilidades del Estado en este punto.

La hegemonía de pensar a las personas con consumos problemáticos de drogas / adictos como delincuentes vs. enfermos

En la mayoría de los casos, las respuestas ofrecidas alternan entre lo punitivo-represivo y lo sanitario. La respuesta punitivista (el hecho de que las personas porten sustancias ilegalizadas los que las convierte en “delincuentes”) para dar respuesta a problemas de salud ha demostrado consecuencias negativas. La utilización irreflexiva del derecho penal, o la adicción punitivista, muchas veces traducida en la proliferación de nuevos delitos, el aumento de las penas y el encarcelamiento indiscriminado de infractores a la ley, pueden generar transitorias sensaciones de alivio en la sociedad, pero no resuelve el problema. Su utilización como única forma de reacción estatal no sólo no ataca las causas del problema, sino que desgasta al aparato judicial en cuanto a su operatividad y, lo que es más importante, frente a la comunidad, que puede llegar a valorar su actuación como poco eficiente, ante la percepción de que su reiterada intervención no logra acabar con los problemas que pretende resolver.

Por otro lado, las respuestas brindadas desde el sistema de salud muchas veces terminan expulsando a quienes tienen estos padecimientos. Los resultados negativos de estas respuestas están más que documentados a nivel internacional y nacional. Revisar los datos estadísticos nos permite documentar un aumento progresivo y sostenido en el consumo de sustancias; un crecimiento de mercados ilícitos cada vez más diversos y extendidos; un aumento en los encarcelamientos de delitos por drogas, en los en las últimas décadas observamos entre sus mayores víctimas a mujeres, lo que significa un agravamiento de las condiciones de supervivencia de las familias y el impacto que el encarcelamiento tiene en la vida de niñas, niños y adolescentes con madres y padres encarcelados por delitos de drogas no violentos.

Todo esto deja claro que el modelo abstencionista, represivo y punitorio que nos acompaña desde hace más de 60 años está estallado y no sirve.

La falta de sensibilización y formación en la temática

Con respecto a esto encontramos: a) familias, amigos/as y parejas con familiares comprometidos con consumos problemáticos o adicciones, que luego de varios años de atravesar estas situaciones no logran obtener herramientas concretas para facilitar prácticas de cuidado para personas que padecen este tipo de situaciones; b) personal de emergencia y de seguridad que nunca tuvo o tuvo muy poca formación para poder resolver este tipo de situaciones.

Esto constituye otra pata que muestra los desencuentros entre procesos que deberían pensarse en conjunto para lograr una articulación entre dimensiones clave que deben integrar la sensibilización, prevención, protección, atención y formación en la temática.

Una respuesta única para problemas complejos

El caso Chano trae nuevamente a escena la indiferenciación de las situaciones y compromisos que se dan con el consumo de drogas. Vuelve a poner sobre la mesa sólo confusión, sin lograr ordenar situaciones diferentes entre sí, volviendo a una idea de que todo es lo mismo. Y con esto me refiero a las distinciones entre consumos o uso de drogas, consumos problemáticos y adicción. No es todo lo mismo, estos conceptos / definiciones evidencian situaciones diversas y también, consecuencias muy distintas para quienes llevan a cabo estas prácticas. No todos los consumos de sustancias producen los mismos efectos, no todas las personas están en condiciones de desarrollar una adicción, no todos los consumos de drogas terminan siendo problemáticos. Hay que entender que sólo algunos de los consumos problemáticos pueden devenir en adicciones.

La falta de diversidad en las alternativas de respuestas –lo que garantizaría reducir las “recaídas”– nos lleva a no tener en cuenta la necesidad de evaluar cada caso desde una mirada relacional. Con esto me refiero a entender cuál es el compromiso que tiene la persona con la o las sustancia/s, el contexto social, económico y cultural de la persona que consume y busca atención, y cuál es, si la hay, la red de vínculos afectivos y familiares que tiene y si puede o no ayudar a sostener el tratamiento, si se es varón, mujer o persona

trans, si se es niña/o, adolescente o persona adulta. Todo esto se torna fundamental a la hora de pensar la mejor opción para cada quién.

Finalmente, reconocer que la multiplicidad de usos de drogas y los diferentes escenarios sociales de consumo imponen la necesidad de políticas diferenciadas y específicas para los distintos grupos sociales. No se puede seguir hablando de droga en singular, las sustancias son muchas (marihuana, pasta base, drogas de síntesis, alcohol, tabaco, cocaína, entre otras), tampoco se puede hablar de un uso homogéneo (ritualistas, recreativos, para mejorar el rendimiento, por ejemplo); sus efectos y consecuencias son variados y su tratamiento y acompañamiento en estos procesos también debe ser específico. Por ello, resulta fundamental pensar un sistema integrado de respuestas en donde se ofrezcan acciones de promoción de derechos, prevención, diversos tipos de tratamientos con modalidades de atención diferenciados, programas de reducción de daños y trabajo de inclusión social. Para que las personas que lo necesitan ingresen “por la puerta que puedan” pero entren, y desde ahí el propio sistema al estar integrado pueda derivar, orientar y acompañar hacia la mejor respuesta para su situación. Necesitamos un sistema integral e interrelacionado, para que todos los dispositivos y acciones se conozcan, sepan de la existencia de las otras acciones, trabajen en conjunto y desde la co-responsabilidad, no “sacándose el caso de encima”. Necesitamos cambiar el peso que le ponemos a los presupuestos para seguridad en estos temas y ampliar los de promoción y prevención porque resultan costo efectivo al buscar anticiparse a la problemática. Necesitamos pensar sin prejuicios, ser creativos en nuestras respuestas, oportunos y llegar a tiempo, porque si seguimos haciendo lo mismo, la respuesta ya la conocemos.